ACTA N° 10

FECHA: Bogotá, FEBRERO, 10 de 2026.

HORA: 07:00 a.m. - 08:30 a.m.

LUGAR: JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS

TEMA: SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO: Misión, Visión, Principios y Objetivos del jardín Infantil.

ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Socialización misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.

DESARROLLO:

1. La Responsable del servicio da la bienvenida a los padres de familia que fueron citados el día de hoy a la primera reunión del año en curso, para socializarles diversos temas que son importantes tanto para el Jardín Infantil como para ellos, dentro de estos temas encontramos el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil Pepitos.

2. Seguido al saludo, se socializa la información anteriormente mencionada:

Misión: *Prestar un servicio de atención integral a la población infantil de cero a cinco años de* edad, en condición de fragilidad social con o sin condición de discapacidad, atendiendo los derechos y deberes de los niños y niñas, teniendo en cuenta, los requerimientos y demandas del desarrollo de los mismos partiendo del enfoque diferencial establecido por la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, priorizando los estratos 1y2 del sector de ENGATIVA PUEBLO.
Reconociendo las características y potencialidades a partir del diseño y el seguimiento de las practicas pedagógicas, que permite garantizar una educación de calidad desarrollada a través de la implementación de estrategias, como el trabajo de rincones, talleres, cesto de tesoros, juego heurístico y asambleas, propiciando así que los niños y las niñas adquieran aprendizaje significativo, con una intencionalidad pedagógica, fortaleciendo la observación, experimentación, la construcción de sus ideas, el análisis crítico; lo cual fortalece que los niños y niñas del jardín infantil pepitos puedan actuar como ciudadanos, participativos y capaces de enfrentar cualquier situación que el medio les pueda generar; y así mismo orientar y asesorar a los padres o cuidadores en procesos que contribuyan al desarrollo armónico de su contexto familiar.

Visión: Nuestra institución será un jardín infantil que trabajara y se reconocerá por formar niños y niñas sujetos de derechos, generando espacios para crear autonomía y contribuir a la construcción de ciudadanos y ciudadanas, para fomentar una confianza y seguridad necesaria, donde pueda reflexionar sobre sus propios actos y el reconocimiento adecuado de su realidad, así como argumentar lo que siente, lo que experimenta y desea.

Contará con un equipo de trabajo calificado, innovador, investigativo, cooperativo y competitivo que favorezca en forma significativa a la solución de problemas que afectan a nuestros niños y niñas, a sus padres o cuidadores y a la comunidad en general.

Principios:

- **Buen trato**: el cual corresponde a la comprensión de cada uno de ellos es un ser único e irrepetible, sujeto singular; esto implica reconocer que cada uno piensa, siente y actúa de manera diferente, por lo tanto, el quehacer pedagógico fomentara, reconocerá, y respetara la diversidad infantil.
- **Mediación:** la unidad operativa es consciente del acompañamiento de las familias y de los colaboradores para ejercer procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden potenciar para la construcción a futuro para el bienestar de los niños y niñas de nuestro jardín.
- **Cuidado:** establecer relaciones fundamentadas por el amor, el respeto, tolerancia, además como una oportunidad para reconocer al otro, y que se pueda no solamente aspectos de carácter sentimental, si no que se puedan proyectar bases más sólidas para el cuidado entre los mismos pares.
- **Corresponsabilidad:** se busca crear conciencia y democracia participativa en los derechos y deberes de los diferentes actores (niños, niñas, familias, cuidadores y talento humano), por medio de actividades conjuntas que permitan recoger las voces de todos generando una construcción colectiva.
- **Impostergabilidad:** la primera infancia se concibe como un ciclo de vida esencial que es de carácter impostergable y por esa razón los actores educativos deben asumir su rol con responsabilidad y compromiso, para lograr una articulación que permite garantizar un desarrollo integral armónico en toda la población.
- **Seguridad:** tener espacios y ambientes seguros que permitan garantizar la integridad física, cognitiva y emocional de todos los actores educativos dentro de su propio y particular proceso.
- **Individualidad:** se busca promover la libre expresión y la incidencia de toda la comunidad en la construcción de propuestas por el libre desarrollo de la personalidad y la corresponsabilidad consigo mismo, con los otros y con su entorno.
- **Diversidad:** sensibilizar a toda la comunidad educativa para concebir la educación de manera diferente, de forma inclusiva para que los niños y niñas con o sin condición de discapacidad puedan gozar todos los escenarios en equidad de condiciones.

Objetivos:

- Ofrecer las condiciones básicas para el cuidado calificado por parte de cada uno de los actores de la comunidad educativa del jardín infantil pepitos.
- Bridar protección en un espacio físico adecuado y seguro donde se garantice su cuidado, atención, prevención de riesgos e integridad física.

- Formar en la libre expresión, el dialogo, el respeto por los otros.
- Fomentar en los niños y niñas diferentes acciones que conlleven a la expresión, participación, interacción, exploración y construcción de significados, para potenciar los lenguajes y colocar en acción sus habilidades e impulsar su creatividad.

También se enfatizó que garantizamos el cumplimiento de los derechos fundamentales para esta población infantil; además, buscamos que los niños y niñas sean acogidos de manera afectuosa teniendo en cuenta el buen trato, estableciendo relaciones fundamentales de amor, respeto y tolerancia.

Por otra parte, se les informa que por medio de las actividades conjuntas buscamos que todos sean participes, generando una construcción colectiva en cada uno de los procesos que están implementados o que se pueden implementar para el bienestar de toda la comunidad del jardín Infantil.

Finalmente, se les pregunta a los padres de familia si tienen alguna inquietud frente al tema socializado a lo que responden que no, se realiza la recolección de firmas y se da paso a otros puntos a tratar dentro de la reunión.

- Evidencias:



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	J.I. PEPITOS	

Anexos: Listado de participación padres de familia

Elaboró: YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-P33-795 | Versión: 9 | Fecha Memo: C0240202293 - 25/07/2024 | Página: 1 de 1

1. Servicio social: Jardín Infantil Diurno | 2. Lugar / Localidad: Jardín Infantil Cofinanciado Pepitas

3. Tema / Actividad: Socialización Documento: Misión, Visión, Principios y Objetivos del Jardín Infantil | 4. Fecha: 10 Febrero 2026 | 5. Hora: 07:00am 08:30am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	RC	1233701870	Hellen Lucia Moncote	3	Cll 63d bis #112-64	Eng Laureles	3008884771				CC	1037417757	Nelson Moncote	Padre		
2	RC	1233704519	Owen Martinez	3 1/2	carre 116A 65-25	Eng. Interama	310 8163359 311 5841762				CC	8023A492	Damian Martinez	padre		
3	RC	1233701502	Sergio Mateo Rey	3	Cra 119B #69B-10	Eng. Interna	3154033381				CC	53097937	Diana Vasquez	Tia		
4	RC	1233703797	Juan Pablo Herran	1	cll 65A #122A-43	Engativa Fuera	3005954689				CC	1024541313	Milena Quintero	mamá	Milena Q	
5	RC	1141986019	Juliana Cardona A	1	Calle 70A bis #121A-30	Engativa	3165676783				CC	1049744170	Betty [illegible]	mamá		
6	RC	1233701655	Erick Santiago Granados	3	Cra 116A #67A-19	Engativa	3144079898				CC	1014210686	Yuleima Gomez	Mama		
7	RC	1233702143	Alison Suter	3	Cra 116 #67A-19	Engativo	3144079898				CC	1014246196	Yuleima Gomez	Tia		
8	RC	1233702218	Liam andrey Tapiero M	3	Cr 121 #65a-81	engativa	3128686331				CC	1110117130	Teidy Rodriguez	Mamá		
9	RC	1011262631	Antonella yepes cano	3	Calle 70a bis #121A30	Engativa	3134861483				CC	1014137113	Nelly Saavedra	Mama		
10	RC	1233701770	Evelyn Soray pinzon	3	Calle 67b-113b-16	Engativa	3208258597				CC	1015452259	[illegible]	mama		
11	RC	1143184433	Maria Victoria Espitia	3	Calle 121-66A-21	Engativa	3023673944				CC	1033754772	Diana Sarmiento	Mama		
12	RC	1023565013	Emanuel Bustamante	3	calle 63F #119B 55	Engativa	3138708730				CC	1020726193	Julia Alvarez	mama		
13	RC	1233704793	Jahian Santana	1	calle 68 #119-69	Engativa	3124305112					1072972385	Angie Cruz	Prima		
14	RC	1145936963	Miguel Angel Aguirre	3	Cra 119C #69-08	Engativa	3185[illegible]				CC	1010022867	Carlos	Papa		
15	RC	1233703179	Manuel Gomez	2	cll 70 bis Bis #121A30	Engativa	3127749486				CC	1002495417	Carlos	Papa		
16	RC	1019163629	Abby Juliana Guzman	3	Cll 63b-121-03	Engativa	3005542621				CC	1014701741	David Guzman	Padre		
17	RC	1022997415	[illegible]	3	Cra 116C #67A-14	Engativa	3029696882				[illegible]	1022777415	[illegible]	[illegible]		
18	RC	1020012536	Axel Tinco	2	CRA 117A #66A51	ENGATIVA	3124954968		✓		PPT	4983555	Escarlet Campos	Mama	Escarlet	
19	RC	1253706525	Helen Adriana	2	Cll 69b #121-85	Engativa	3125973045				CC	1019212687	Yuliana Martinez	mama	Adriana	
20	RC	1141353424	Ithan Gael Guzman	2	calle 67 #118B-23	Engativa	3113225833				CC	1007249108	Yuliana	mamá	Yuliana	
21	RC	1233703199	DOMINIK ROMERO	2	CLL 70A BIS #115 B4A	ENGATIVA	3025298131				CC	1014192556	JENNY	MAMÁ		
22	RC	1233703691	Dilan Esmit Jimenez	1	Calle 66A #113F18	Engativo	3013774133				CC	1019419791	Angel Jesus	PAPÁ		
23	RC	1233702837	Luciana Salome Sosa	2	Cll 63D Bis 114-12	Engativa	3125530580				CC	24213600	Lenin Cruz	mamá	Luciana C	
29	RC	1233702320	Samuel Sanabria	2 1/2	Calle 69C #118B63	Engativa	3045690870					28844008	Maria [illegible]	Abuela	Diana	
25	RC	1145230944	Elaines Pizarro	2	Calle 66b 136-26	Engativa	3243152452				CC	1045226153	Yuleny Pedraza	Mama	Yuleny P.	

13. Nombre del responsable: Yerlyn Nicole Duarte Alarcon

14. Cargo/rol del responsable: Auxiliar Administrativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-796 | Versión: 0 | Fecha Memo: [illegible] 25/07/2024 | Página: 1 de 1

1. Servicio social: Jardín Infantil Diurno | 2. Lugar / Localidad: Jardín Infantil Cofinanciado Pepitas

3. Tema / Actividad: Socialización Documento: Misión, Visión, principios y objetivos del Jardín Infantil | 4. Fecha: 10 | Febrero | 2026 | 5. Hora: 07:00am 08:30am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	RC	1025159194	Sara Ch Portilla G	2	C/67 #123 A 02	Engativá	3222122755				CC	1057739653	Liyen Paola Gomez	tía	Liyen Ps	
27	RC	1233702342	Alan David Peña	2	Cll 6 #B15 #119b 36	Engativa	3144229376				CC	1014258561	Erika Rueda	Mamá	Erika R	
28	RC	1233702531	Mathias A. Wilches	2	Kll 65 #120-18	Engativo	3106781205				PT	6183378	Gabriela Gomez	Mamá	Gabriela	
29	RC	1073700923	Mailyn Sofia Reyes Ortiz	2	Cll 64B #122-20	ENGATIVA	3194612198				CC	1037136006	Yeimi Garcia	Mamá	Yeimi Garcia	
30	RC	1243763525	Sara Beltran Andrade	3	Cra 126 #65-21	Engativá	3123366944				CC	1072962056	Sara Andrade	Mamá	Sara Andrade	
31	RC	1145231141	Thiago Leandro Bautista	2	Cra 121 #63L-24	ENGATIVA	3004535314				CC	1000381222	Jessica Fonseca	mamá		
32	RC	1233701613	Samuel Romero	3	Cr 116A #67A 35	Engativa	3058810412				CC	1233692612	Luz Castellanos	Mamá		
33	RC	1058674916	Jeycob Lozano R.	2	Cra 121 #63-86	Engativa	3015067457				CC	1073827781	Dary Luz Rodriguez	mama	Dary R.	
34	RC	1233702153	Emily Nicol Garcia	3	Cra 121 #63-05	Engativa centro	3232[illegible]				CC	1019012233	Diana Celis	Mamá	Diana S.	
35	RC	1233701379	Gabriela Rodriguez	3	Cra 118 # 64-62	Engativá	3164341341				CC	25479662	Luz M.	Abuela		
36	RC	1233701495	Nataly Samantha Z.	3	Kra 122A #66B-77	Engativa	3163441468				CC	1002521575	Paola Celis	mamá		
37	RC	1016123822	Nicolas Holguin	2	Calle 63bis #120-41	engativa	3142256171				CC	1014176734	Camila Holguin	Papá		
38	RC	1150190367	Alisson Paola Cañon	3	Calle 63b # 118-14	Engativa	3148997592				CC	1014210213	Diana A	Mama		
39	RC	1141385052	Maria Gisselle	2	Cra 121 #63F-09	Engativá	3112624685				CC	79548200	Jorge E	Papá		
40	RC	1233701378	Samara Sanchez	2	Calle 66A #126-11	Engativá	3103033330				CC	1005672320	Yorly Ardila Soto	Cuidador	Yorly A.S.C	
41	RC	1233702069	Dilan Santo V	3	Calle 70A #115-15	Engativa	3132507[illegible]				CC	1006785442	Dilan M	cuidador		
42	RC	1233702952	Zoe Mariana Pinzon	2	Cra 127 65a-60 Tb1	Engativa	3212834896				CC	1122652433	Johanna Lisseth Pardo	Papá		
43	RC	1233703825	Alicia Antonella Gonzalez	1	CRA 125 #63 117	ENGATIVA	3017586830				CC	1233692539	Leidy Betancourth	Mamá	LEIDY BT.	
44	RC	1145231564	daniela obispo N	1	KRA 117 63F 11	ENGATIVA	3008596[illegible]				CC	1143510459	YURANIS N	MADRE	YURANIS N	
45	RC	1016611136	Samantha Rodriguez	1	cll 72A 57 46	Engativa	3138437877				CC	51724574	[illegible]	Abuela	[illegible]	
46	RC	1233703772	Gael Camargo	1	cll 70a bis # 120 76	engativa	3017588830				CC	1233692539	Tatiana Rojas	mama		
47	RC	1016756764	Guadalupe Marin	1	Cll 66 #113C 45	Engativa	3233477450				CC	1015416408	Fernanda Rodriguez	Mamá		
48	RC	1233703797	Juan Pablo Heran	1	cll 65A # 122A 43	Engativa	3005754[illegible]				CC	1024541313	Nelly Quintero	Mama		
49	RC	1012482848	Luz Samanta Castillo	1	Calle 78A 30 # 121A 30	Engativá	311 381 8246				CC	1087109954	Andrea Castillo	Padre		
50	RC	1011265366	Liam David Quintero	1	Cr 122a bis #64a 31	Engativa	3133663300				CC	1014307634	Amy Arias	mama		

13. Nombre del responsable: Yeilyn Nicolle Pinzón Abarca

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar Administrativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Powered by CamScanner